

CERTIFICAT DEL LLIBRE D'ACTES

28 de Juny de 2024

SENIOR MANAGER AUDITORS I CONSULTORS, S.L.
Travessera de Gràcia, 73-79, 2-4
08006-BARCELONA

Estimats senyors:

Com a Presidenta de la Junta Directiva i en relació a l'auditoria que estan realitzant dels Comptes Anuals Simplificats de l'Associació "Quilòmetre Zero", (en endavant "l'Associació"), corresponents a l'exercici acabat el 31 de desembre de 2023, per la present els manifesto que, al meu lleial saber i entendre:

1. Els hi hem facilitat totes les actes de la Junta Directiva i de l'Assemblea de Socis per el període comprès entre el començament de l'exercici subjecte a auditoria i el dia de la data d'aquesta carta, de les que adjuntem relació preparada per la Junta Directiva:

Tipus de reunió (*)	Data de reunió
Junta Directiva	16 de gener de 2023
Junta Directiva	23 de febrer de 2023
Assemblea de Socis	28 de març de 2023
Junta Directiva	17 de maig de 2023
Junta Directiva	12 de juny de 2023
Assemblea Extraordinària de Socis	6 de novembre de 2023
Assemblea Extraordinària de Socis	19 de desembre de 2023
Assemblea Extraordinària de Socis	31 de gener de 2024
Assemblea Extraordinària de Socis	07 de març de 2024
Assemblea Extraordinària de Socis	10 d'abril de 2024

(*) Tal i com s'indica a l'acta facilitada.

2. Que els esmentats llibres d'actes es mantenen d'acord amb el Codi de Comerç i, en conseqüència, en ells consten tots els acords presos i assumptes d'importància debatuts en la Junta Directiva i Assemblea de socis de l'Associació celebrats fins la data.

Atentament,



Sra. Montse García Biosca

Presidenta

28 de juny de 2024

SENIOR MANAGER AUDITORS I CONSULTORS, S.L.
Travessera de Gràcia, 73-79, 2-4
08006-BARCELONA

Estimats senyors:

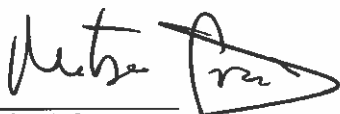
En relació a l'auditoria que estan realitzant dels Comptes Anuals Simplificats de la Associació "Quilòmetre Zero", (en endavant "l'Entitat"), corresponents a l'exercici acabat el 31 de desembre de 2023, per la present els manifestem que, al nostre lleial saber i entendre:

1. Els membres de la Junta Directiva de l'Entitat som els responsables de la formulació dels Comptes Anuals Simplificats en la forma i els terminis establerts en la normativa vigent (NIA-ES 580.10).
2. Els Comptes Anuals Simplificats han estat obtinguts dels registres de comptabilitat de l'Entitat, els quals reflecteixen la totalitat de les seves transaccions i dels seus actius i passius (NIA-ES-580.11(b)), mostrant la imatge fidel de la seva situació financera al 31 de desembre de 2023, així com dels resultats de les seves operacions durant l'exercici 2023, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera que resulta d'aplicació i, en particular, amb els principis i criteris comptables continguts en el mateix (NIA-ES 580.10).
3. No els hi hem limitat l'accés a cap dels registres comptables, contractes, acords i documentació complementària i informació que ens ha estat sol·licitada, havent-los informat així mateix sobre qualsevol comunicació rebuda dels organismes reguladors o supervisors corresponents al sector de l'activitat desenvolupada per l'Entitat, en cas d'aplicar. Els hi hem facilitat totes les actes de la Junta Directiva i de l'Assemblea de Socis per el període comprès entre el començament de l'exercici subjecte a auditoria i el dia de la data d'aquesta carta, de les que adjuntem relació preparada per la Secretari de la Junta Directiva. Així mateix, els hi hem facilitat l'accés a totes aquelles persones dintre de l'Entitat de les quals han considerat necessari obtenir evidència d'auditoria (NIA-ES 580.11 (a)).
4. Els confirmem que no coneixem l'existència d'incorreccions no corregides ni d'omissions d'informació que afectin als Comptes Anuals Simplificats.
5. Considerem haver complert amb tots els temes contractuals que, en cas d'incompliment, poguessin tenir un efecte significatiu en els Comptes Anuals Simplificats i no tenim coneixement d'incompliments o possibles incompliments de la normativa legal o altres disposicions que siguin d'aplicació a l'Entitat (relacionades amb el medi ambient, laboral, de protecció de dades, etc.), els efectes de les quals hagin de ser considerats en els Comptes Anuals Abreujats o puguin servir de base per comptabilitzar pèrdues o estimar contingències (NIA-ES 250.16). Així mateix, els hem facilitat i hem comptabilitzat adequadament i/o desglossat en els Comptes Anuals Simplificats, de conformitat amb la normativa aplicable, tots els litigis i reclamacions existents o possibles coneguts que els nostres advocats i assessors fiscals ens hagin notificat que sigui probable que ens siguin plantejats i que hagin de ser provisionats i/o desglossats en els Comptes Anuals Simplificats (NIA-ES 501.12). No tenim advocats i/o assessors fiscals que s'ocupin dels assumptes legals de l'Entitat.
6. Som responsables del disseny, implantació i manteniment dels sistemes de control intern i comptable de l'Entitat que considerem necessari per prevenir i detectar incorreccions materials degudes a frau u error. (NIA-ES 240.39(a)).
7. Els hem facilitat els resultats de la nostra valoració del risc que els Comptes Anuals Simplificats puguin contenir una incorrecció material deguda a frau (NIA-ES 240.39 (b)). No tenim coneixement de l'existència o sospita d'existència de frau ni indicis de frau en què haguessin estat implicats membres de la Direcció o empleats de l'Entitat que hagin tingut una intervenció substancial en els sistemes de control intern i comptable. Tampoc s'han detectat casos de frau en què es trobessin implicats altres empleats de l'Entitat, que poguessin tenir un efecte material sobre els Comptes Anuals Simplificats (NIA-ES 240.39 (c) i (d)).
8. Els únics compromisos, contingències i responsabilitats a la data de tancament són els reflectits en els Comptes Anuals Simplificats. Així mateix, en el seu cas, s'inclou la informació que hem considerat significativa sobre la naturalesa i propòsit de negoci dels acords de l'Entitat que no figuren recollits en el balanç, així com el seu possible impacte financer.
9. L'Entitat no tenia, ni té en projecte, cap decisió que pogués alterar significativament el valor comptabilitzat en els Comptes Anuals Simplificats dels elements d'actiu i passiu o la seva classificació, que tinguin o puguin tenir un efecte en el patrimoni.
10. Des de la data de tancament dels Comptes Anuals Simplificats fins la data d'aquesta carta, no ha ocorregut cap fet, ni s'ha posat de manifest cap aspecte que pogués afectar, significativament, als Comptes Anuals Simplificats i que no estigui reflectit en els mateixos (NIA-ES 560.9).
11. Els mètodes de valoració i les hipòtesis significatives que hem utilitzat en la realització de les estimacions comptables, incloses les estimacions mesurades a valor raonable, són raonables (NIA-ES 540.22).

En particular, en relació amb la determinació del valor raonable i desglossaments relacionats relatius a determinats actius, passius i components específics de patrimoni, considerem que:

- a) Els mètodes de valoració, incloses les assumpcions relacionades, emprats en la determinació del valor raonable són apropiats i han estat aplicats consistentment.
 - b) Els desglossaments relatius al valor raonable són íntegres i adequats de conformitat amb el Pla General de Comptabilitat i resta de legislació aplicable.
 - c) No s'han produït fets posteriors al 31 de desembre de 2023 que requereixin ajustos en la determinació del valor raonable o en els desglossaments inclosos al respecte en els Comptes Anuals Simplificats.
12. Els hem facilitat la identitat de totes les parts vinculades de l'Entitat i totes les relacions i transaccions amb parts vinculades. Tots els saldos i transaccions amb empreses del grup, multigrup i associades, fins i tot per estar sotmeses a una mateixa unitat de decisió, i altres parts vinculades estan comptabilitzades i desglossades en la memòria abreujada, de conformitat amb la normativa aplicable, i l'Entitat manté un sistema adequat de documentació d'aquestes (NIA-ES 550.26 (a), (b)).
- En particular, els Comptes Anuals Simplificats inclouen informació sobre les operacions dels membres de la Junta Directiva de l'Entitat, realitzades, durant l'exercici, amb l'Entitat o amb les societats del grup, que no corresponguin al tràfic ordinari o que no es realitzin en condicions normals de mercat.
13. No existeixen operacions que s'hagin realitzat a paradisos fiscals.
14. Hem avaluat la capacitat de l'Entitat de continuar com empresa en funcionament tenint en compte tota la informació disponible sobre el futur, que cobreix almenys, els dotze mesos següents a partir del final de l'exercici sobre el que s'informa però no es limita a aquest període. Confirmem que no tenim coneixement d'incerteses materials relacionades amb fets o condicions que puguin generar dubtes significatius sobre la capacitat de l'Entitat de continuar com empresa en funcionament.
15. L'Entitat no tenia, ni té en aquest moment, acomiadaments en curs ni necessitat o projecte d'efectuar-ne, dels que es poguessin derivar pagament per indemnitzacions d'importància, a l'empara de la legislació vigent. Per aquesta raó, no s'estima precis efectuar cap provisió per aquest concepte.
16. L'Entitat té títol de propietat adequat de tots els béns actius comptabilitzats, els quals estan lliures de gravàmens i hipoteques, llevat dels indicats a la memòria abreujada.
17. Els saldos dels comptes d'immobilitzat material i d'immobilitzat intangible no reflecteixen béns que es poguessin haver donat de baixa o estiguessin fora d'ús.
18. No s'han donat de baixa actius financers dels quals no s'hagin transferit els riscos i avantatges substancials inherents a la seva propietat o pels que l'Entitat hagi retingut el control dels mateixos.
19. S'han realitzat les avaluacions de deteriorament de valor dels actius o grups d'actius a nivell adequat i s'han registrat, en el seu cas, les pèrdues per deteriorament de valor corresponents. Els Comptes Anuals Simplificats reflecteixen tots els ajustos requerits d'acord amb les normes de registre i valoració corresponents al 31 de desembre de 2023.
20. L'Entitat no tenia, ni té, operacions amb institucions financeres que suposin una restricció a la lliure disposició de saldos en efectiu, o altres actius i passius financers.
21. En relació als impostos, els manifestem que:
- a) S'ha realitzat provisió adequada dels passius de naturalesa fiscal, tant en l'àmbit local com nacional i internacional. Per altra part, no esperem que en cas d'inspecció dels exercicis oberts, l'import de les eventuais liquidacions addicionals excedeixi substancialment de les provisions existents destinades a tal fi en els Comptes Anuals Simplificats.
 - b) Els hi hem facilitat totes les opinions fiscals emeses per experts independents per suportar les posicions fiscals subjectes a interpretació.
22. L'Entitat no té compromisos per pensions o prestacions laborals similars dels que es podrien derivar obligacions futures addicionals a les indicades als Comptes Anuals Simplificats.
23. L'Entitat ha dut a terme totes les operacions amb tercers de forma independent, realitzant les operacions en condicions normals de mercat i en lliure competència.
24. No existeix cap partida que hagi de ser inclosa en la informació medi ambiental i que no hagi sigut inclosa als Comptes Anuals Simplificats, el mateix els manifestem respecte els drets d'emissió de gasos d'efecte hivernacle. L'Entitat no té un impacte directe i significatiu sobre el medi ambient, i compleix amb la normativa de protecció i millora del medi ambient que li és d'aplicació.

Atentament,



Sra. Montse García Biosca
Presidenta

d) Destino de rentas e ingresos a las finalidades propias de la Entidad

El grado del destino de rentas e ingresos a las finalidades propias de la Entidad es como sigue:

Ejercicio	Ingresos netos ajustados	Importe aplicación obligatoria	Importes ejecutados al cumplimiento directo en el ejercicio	Aplicación de recursos al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales					Import pendiente
				2021	2022	2023	Total	% cumplimiento	
2021	119.601,85	83.721,30	101.626,92	101.626,92	-	-	101.626,92	121%	-
2022	134.036,99	93.825,89	143.172,41	-	143.172,41	-	143.172,41	153%	-
2023	195.231,36	129.661,95	177.178,89	-	-	177.178,89	177.178,89	137%	-
Total		307.209,14	421.978,22	101.626,92	143.172,41	177.178,89	421.978,22		-

Tal y como se observa en el cuadro anterior, la Entidad ha cumplido todos los años con la obligación legal de aplicar al menos el 70% de las rentas e ingresos obtenidos anualmente al cumplimiento de sus finalidades fundacionales.

e) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los auditores en la realización de la auditoria de las cuentas anuales simplificadas de la Asociación correspondientes al ejercicio 2023 han ascendido a 1.100,00 euros (2022: 800,00 euros).

f) Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones y saldos con partes vinculadas habidos en 2023 y 2022 son los indicados en las Notas 1.b y 12.e y en la Nota 10, respectivamente, de la presente memoria simplificada.

14. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la finalización del ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales simplificadas, la Entidad sigue con el desarrollo ordinario de su actividad sin que se hayan producido hechos relevantes dignos de mención.

Barcelona, 28 de marzo de 2024

Sra. Montse Garcia Biosca
Presidenta



Sra. Maria José Vela Fernández
Secretaria



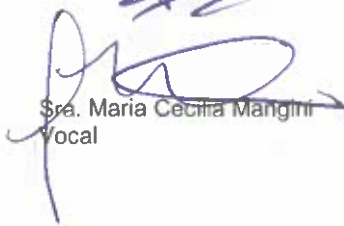
Sr. David Sanahuja Montesinos
Tesorero



Sr. Manel Cervera Martí
Vocal



Sra. Maria Cecilia Mangini
Vocal



Sra. Marta Ortin Cortel
Vocal



Incluido en Otros gastos se encuentra un importe de 2.360,00 euros (2022: 717,50 euros) incurrido con la Asociación Coordinadora Mentoría Social, como parte vinculada.

f) **Retribuciones y otras prestaciones percibidas por los miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección**

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los miembros de la Junta Directiva no han devengado ningún tipo de retribución en su condición de miembros ni han desarrollado tareas de prestación de servicios de asesoramiento técnico y/o asesoramiento económico.

Las retribuciones por sueldos y salarios de la Alta Dirección durante el ejercicio 2023 ascienden a 31.414,52 euros (2022: 28.700,80 euros).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se mantienen cuentas o créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva, ni se había contraído con los mismos cualquier obligación en materia de pensiones o seguros de vida.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

13. **OTRA INFORMACION**

a) **Personal**

El personal medio de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todos ellos fijos, ha sido de 7 y 5 personas, respectivamente.

b) **Información sobre medio ambiente**

Dada la actividad de la Asociación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria simplificada de las cuentas anuales simplificadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

c) **Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En relación con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que establece el deber de información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, y conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, ésta es como sigue:

Concepto	2023	2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	30	30

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de manera que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación abreviado. El período medio de pago se obtiene de dividir el saldo medio de los proveedores y acreedores varios por los gastos de aprovisionamientos y servicios exteriores y multiplicarlo por 365.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Asociación en el ejercicio 2023 y 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

Donaciones y otros ingresos para las actividades

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Convenio Fundació Bancaria La Caixa (ver Nota 9)	37.256,20	10.663,98
Convenio Lliures/ Òmnium Cultural (ver Nota 9)	9.700,00	-
Convenio Fundació Reddis	3.000,00	-
Donación Testafest	-	1.174,88
Donaciones diversas	2.268,66	1.528,28
Total	52.224,68	13.367,14

Subvenciones, donaciones y legados recibidos traspasados al resultado

Corresponde al importe traspasado a la cuenta de resultados simplificada del ejercicio en relación a la subvención de capital recibida de la Diputació de Tarragona. Ver Nota 9.

c) Gastos por ayudas y otros

El importe de 8.902,98 euros registrado al 31 de diciembre de 2023 (2022: 9.238,29 euros) corresponde a donaciones por importe de 12,00 euros (ver Nota 1.c) y a la compensación de dietas y costes de desplazamiento de los voluntarios por importe de 8.890,98 euros (2022: 12,00 euros y 9.226,29 euros, respectivamente).

d) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Sueldos y salarios	109.959,00	89.635,89
Seguridad Social a cargo de la Entidad	34.229,38	28.431,05
Total	144.188,38	118.066,94

e) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe al cierre de cada ejercicio es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Arrendamientos y cánones	5.883,69	5.324,00
Reparaciones y conservación	-	155,00
Servicios profesionales independientes	5.162,94	4.840,65
Transportes	-	338,21
Primas de seguros	1.029,65	994,55
Servicios bancarios	72,36	127,74
Publicidad y propaganda	1.042,23	536,03
Otros gastos	8.012,24	5.970,24
Otros tributos	-	11,15
Total	21.203,11	18.297,57

Con fecha 14 de septiembre de 2018 la Entidad firmó un contrato de arrendamiento operativo de la oficina en la que se ubica, renovado con fecha 1 de marzo de 2022. La renta mensual se estableció en 385,00 euros y su renovación es anual.

Año de generación	Importe en euros
2019	16.161,52
2022	14.006,29
Total	30.167,81

Tal y como se comenta en la Nota 1.e, con fecha 1 de agosto de 2023, la Asociación ha sido declarada de utilidad pública, y en virtud de la legislación aplicable, queda a partir de dicha fecha exenta de tributación; por lo que se ha procedido en 2023 a la cancelación del crédito fiscal activado por importe de 4.040,38 euros, correspondiente al 25% de la base imponible generada en 2019 antes indicada, la cual fue objeto de activación en 2021.

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se pueden considerar definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Asociación tiene pendientes de inspección los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son aplicables. La Dirección de la Asociación no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección.

12. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la actividad propia: ventas y prestaciones de servicios

El importe registrado de 38.016,27 euros en 2023 (2022: 45.323,61 euros) corresponde a servicios prestados a entidades y ayuntamientos por mentoría a jóvenes y adolescentes y/o a servicios de acompañamiento.

b) Ingresos de la actividad propia

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Generalitat de Catalunya - Departament de Drets Socials	47.018,25	17.408,09
Generalitat de Catalunya - Departament d'Igualtat i Feminismes	33.300,00	18.116,77
Generalitat de Catalunya - Departament de Drets Socials	-	18.555,89
Diputació de Tarragona – Actividades sociales	4.683,60	8.169,95
Generalitat de Catalunya – Departament d'Empresa i Treball	3.854,48	10.000,00
Otros	14.902,55	9.962,32
Total	103.758,88	82.213,02

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Acreeedores por servicios recibidos	3.991,20	2.175,30
Administraciones Públicas (ver Nota 11.a)	6.903,72	5.546,10
Total	10.894,92	7.721,40

Al 31 de diciembre de 2022 existía un saldo a pagar por importe de 395,00 euros con la Asociación Coordinadora Mentoría Social incluido en el epígrafe de Acreeedores por servicios recibidos mantenidos con partes vinculadas.

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

a) Saldos con las Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2022 los saldos deudores no corrientes con las Administraciones Públicas correspondían a Activos por impuesto diferido por importe de 4.040,38 euros que se ha cancelado en su totalidad en el ejercicio 2023. Ver Nota 11.c.

Por otra parte, la composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente, en euros:

Concepto	2023	2022
Hacienda Pública, por IRPF	3.567,02	2.618,88
Organismos de la Seguridad Social	3.336,70	2.927,22
Total (ver Nota 10)	6.903,72	5.546,10

b) Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022, en tanto que en 2023 la Entidad está exenta (ver Nota 1.e), fue la siguiente:

Concepto	Euros
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos: excedente positivo /(negativo)	(6.693,39)
Régimen de Entidades parcialmente exentas:	
• Aumentos	88.584,26
• Disminuciones	(95.897,16)
Base imponible (resultado fiscal)	(14.006,29)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-

c) Bases imponibles negativas pendientes de compensación

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros, sin límite temporal, de que disponía la Entidad era como sigue:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Clientes por prestaciones de servicios	15.014,00	11.404,00
Deudores por subvenciones recibidas	94.783,97	24.277,73
Personal	133,50	-
Total	109.931,47	35.681,73

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Entidad no ha efectuado ninguna corrección valorativa por deterioro al no ser necesaria.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 refleja los saldos de libre disposición mantenidos en instituciones financieras.

8. FONDOS PROPIOS

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Asociación no tiene capital social ni, en consecuencia, acciones o cualquier título representativo de su patrimonio.

Este epígrafe del balance de situación simplificado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, aparte de los fondos dotacionales, los excedentes obtenidos en los diferentes ejercicios desde su constitución.

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 este epígrafe del balance de situación simplificado se compone de las subvenciones y donaciones siguientes:

- Con fecha 30 de marzo de 2023 la Fundació "la Caixa" a través de un convenio de colaboración concedió a la Entidad dos subvenciones para el proyecto "Amb tu", para el acompañamiento de jóvenes migrantes solos, tutelados y extutelados por importes de 36.570,00 euros y 32.870,00. Al cierre del ejercicio 2023 el importe pendiente de imputar a resultados de dichas subvenciones es de 2.420,00 euros y 32.700,00 euros, respectivamente. Ver Nota 12.b.
- Con fecha 14 de septiembre de 2023 la entidad Òmnium Cultural concedió a la Entidad una subvención para proyectos para la lucha de la pobreza, la exclusión y las desigualdades a través de la ocupación y el fomento de la economía social por importe de 16.700,00 euros. Al cierre del ejercicio el importe pendiente de imputar a resultados es de 7.000,00 euros. Ver Nota 12.b.
- Con fecha 28 de noviembre de 2023 la Junta de Gobierno de la Diputació de Tarragona concedió a la Entidad una subvención para proyectos destinados a inversiones en equipamientos culturales o de interés ciudadano, en bienes inventariables y en elementos patrimoniales por importe de 2.594,80 euros. Al cierre del ejercicio el importe pendiente de imputar a resultados es de 2.435,80 euros. Ver Nota 12.b.

Al 31 de diciembre de 2022 este epígrafe del balance de situación simplificado correspondía con la subvención concedida, con fecha 28 de marzo de 2022, por la Fundación La Caixa para el proyecto "Amb tu" de acompañamiento a jóvenes tutelados y extutelados con la participación específica de chicas por un importe de 13.770,00 euros. Al cierre del ejercicio el importe pendiente de imputar a resultados era de 3.106,02 euros, el cual se ha imputado íntegramente en el ejercicio 2023.

Dichas subvenciones se van reconociendo como ingreso en la cuenta de resultados simplificada a medida que se van ejecutando los proyectos e incurriendo los gastos relacionados con los mismos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que es conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros; en este caso se imputan en estos ejercicios. Si se concede para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

h) Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se valoran por su valor razonable.

5. IMMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos iniciales y finales de este epígrafe, así como los movimientos habidos durante el ejercicio, son los siguientes:

- *Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023*

Concepto	Euros			
	31.12.2022	Altas	Bajas	31.12.2023
<u>Coste</u>				
Equipos procesos de información	448,00	159,00	-	607,00
	448,00	159,00	-	607,00
<u>Amortización acumulada</u>				
Equipos procesos de información	(14,12)	(271,00)	-	(285,12)
	(14,12)	(271,00)	-	(285,12)
<u>Neto</u>				
Equipos procesos de información	433,88	(112,00)	-	321,88
Total, neto	433,88	(112,00)	-	321,88

- *Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022*

Concepto	Euros			
	31.12.2021	Altas	Bajas	31.12.2022
<u>Coste</u>				
Equipos procesos de información	-	448,00	-	448,00
	-	448,00	-	448,00
<u>Amortización acumulada</u>				
Equipos procesos de información	-	(14,12)	-	(14,12)
	-	(14,12)	-	(14,12)
<u>Neto</u>				
Equipos procesos de información	-	433,88	-	433,88
Total, neto	-	433,88	-	433,88

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, el importe de los cuales se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados simplificada los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Las correspondientes pérdidas por deterioro de valor se dotan en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias respecto a su cobro atendiendo a la situación del deudor y a las posibilidades de recuperación de la deuda.

- Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo: corresponden a los importes desembolsados los cuales se presentan por el importe pagado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales y atendiendo al fondo económico que los sustenta. Inicialmente, se valoran por el efectivo recibido, neto de los costes de la transacción. En ejercicios posteriores se valoran de acuerdo con su coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Débitos y partidas a pagar: corresponden a débitos por operaciones comerciales o no comerciales, las cuales se valoran inicialmente por su valor razonable. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

d) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En el balance de situación simplificado adjunto los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Entidad espera realizar o desembolsar en un año; aquellos otros que no se corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

e) Impuesto sobre beneficios

Como consecuencia de su carácter de entidad sin ánimo de lucro la Asociación está exenta de impuesto (ver Nota 1.c).

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo de devengo de los mismos, y con independencia del momento en que se produce su cobro o pago.

g) Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Entidad sigue los siguientes criterios:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, si aplica, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, a excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en el patrimonio neto y no constituye ningún ingreso.

Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tengan el carácter de reintegrables se contabilizarán como pasivos.

Estas cuentas anuales simplificadas se someterán a la aprobación por parte de la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales simplificadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios el 28 de marzo de 2023.

La Entidad presenta sus cuentas anuales en formato simplificado ya que cumple con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

c) **Principios contables**

Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales simplificadas son los que se resumen en la Nota 4 de la memoria simplificada. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales simplificadas.

d) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales simplificadas es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de la Entidad.

En las presentes cuentas anuales simplificadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales simplificadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo cual se haría de forma prospectiva, esto es, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados simplificadas futuras.

e) **Comparación de la información**

Las cuentas anuales simplificadas presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación simplificado, de la cuenta de resultados simplificada, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria simplificada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) **Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de situación simplificado, de la cuenta de resultados simplificada y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria simplificada.

g) **Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2023 no se ha producido ningún cambio de criterio contable con respecto a los criterios aplicados en 2022.

h) **Corrección de errores**

Durante el ejercicio 2023 se han producido correcciones de errores por importe de 1.328,55 euros por regularización de saldos de subvenciones.

Durante el ejercicio 2022 se produjeron correcciones de errores por importe de 96,28 euros por regularización de saldos acreedores.

i) **Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cuentas anuales simplificadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Dauvin', 'Alfons', 'Mestre', and 'Llorens']

3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio por importe de 8.052,47 euros que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios consistirá en su traspaso a Excedentes de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Asociación en la preparación de las cuentas anuales simplificadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes son las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en el apartado b) de esta Nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados simplificada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización se calcula de forma lineal, en función de los siguientes años de vida útil estimada:

Concepto	Años de vida útil
Equipos procesos de información	4

b) Deterioro de valor del inmovilizado material

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad revisa los importes contabilizados de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe dicho indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, caso de que la hubiera. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso, entendiéndose este último como el valor actual de los flujos de efectivo esperados.

Si se estima que el valor recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su valor recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor. Inmediatamente se reconoce la reversión de la pérdida de valor contabilizada como ingreso.

En el presente ejercicio no se ha reconocido pérdida alguna por deterioro derivada del inmovilizado material.

c) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en la categoría siguiente:

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, comerciales o no comerciales, originados por la Entidad a cambio de suministrar servicios directamente, el cobro de los cuales es de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones

Vocal:
Marta Ortin Cortel

Vocal:
Manel Cervera Martí

Vocal:
Maria Cecilia Mangini

La Directora de la Entidad es Marina Claverías Fernández.

e) **Régimen fiscal**

Hasta el 30 de julio de 2022 la Asociación estaba acogida al Régimen de entidades parcialmente exentas establecido en el artículo 9, apartado tercero, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades.

Según dicho régimen, estaban exentas del impuesto las rentas de la Entidad procedentes de la realización de actividades que constituían su objeto social o finalidad específica, siempre que no tuviesen la consideración de actividades económicas. Estaban igualmente exentas las rentas obtenidas por incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtuviesen o realizasen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Con fecha 1 de agosto de 2023, bajo resolución del Departament de Justicia, Drets i Memòria de la Generalitat de Catalunya, la Asociación ha sido declarada de utilidad pública. Por lo que se ha acogido a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin finalidad lucrativa y de los incentivos del mecenazgo, en la que se establece la exención del Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en el artículo 3 de la mencionada Ley. Se incluyen en esta situación las fundaciones y asociaciones inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos establecidos en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Así, la Asociación en virtud del capítulo II de la mencionada Ley 49/2002 queda exenta de tributación.

2. **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS**

a) **Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad**

Las cuentas anuales simplificadas adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y que es el que se establece en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad (PGC) a las entidades sin fines lucrativos, en las normas de cumplimiento obligatorio aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias así como en el resto de normativa contable española y catalana que resulte de aplicación.

b) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales simplificadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación al 31 de diciembre de 2023 y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, juntamente con el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, por los que se modifican determinados aspectos del PGC, y de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos, así como por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera así como de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto de la Entidad durante el ejercicio.

Las principales actividades llevadas a cabo por la Asociación durante el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

- Proyecto "Rossinyol": intervención social y servicios de mentoría social inclusiva en niños, adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad social. El objetivo es vincular estudiantes universitarios y de ciclos formativos de grado posterior que hacen de referentes durante todo un curso escolar de niños y adolescentes en etapas de transición educativa.
- Proyecto "AmbTu": basado en el acompañamiento en el proceso de emancipación de jóvenes que han vivido una parte de su infancia y/o adolescencia en un centro de menores.
- Trabajo en red: uno de los objetivos de la Entidad es trabajar para establecer alianzas sociales y comunitarias con personas, entidades e instituciones y sumar esfuerzo para mejorar la atención a las personas del colectivo atendido.
- Proyecto "la Teulada": se trata de un proyecto con 15 entidades más para el fomento de la economía y solidaria de la ciudad de Tarragona.
- Proyecto "Rotu": refuerzo educativo y lingüístico para infantes, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Proyecto "Ubuntu": acompañamiento a la regularización para jóvenes, infantes y mujeres con la colaboración de una abogada.

b) Descripción de las ayudas otorgadas

La Asociación ha efectuado en 2023 y 2022 una donación mensual de 1,00 euro a través de la plataforma Teaming.

c) Información de los usuarios o beneficiarios de las actividades descritas

Las personas usuarias o beneficiarias de las actividades efectuadas en 2023 y 2022 son todas aquellas personas que participan en las actividades que realiza la asociación y que han sido las siguientes:

Usuarios actividades ejercicio 2023	Usuarios actividades ejercicio 2022
450	600

d) Régimen legal

La Asociación se crea al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

Figura inscrita en el Registro de Asociaciones de la Generalitat de Catalunya con fecha 10 de abril de 2013, con número de inscripción 50069.

Con fecha 12 de marzo de 2014 se inscribe en el "Registre Municipal d'Entitats Ciutadanes de l'Ajuntament de Tarragona"

Los miembros que componen la Junta Directiva de la Asociación al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Presidenta:
Montse García Biosca

Secretaria:
María José Vela Fernández

Tesorero:
David Sanahuja Montesinos

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature: Victor]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ASSOCIACIÓ "QUILÒMETRE ZERO"

**Cuentas Anuales Simplificadas
al 31 de diciembre de 2023
e Informe de Auditoría Independiente**

ASSOCIACIÓ "QUILÒMETRE ZERO"

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD Y OTROS

a) Constitución y actividades

La Associació "Quilòmetre Zero" (en adelante "la Entidad" y/o "la Asociación") es una entidad sin ánimo de lucro que se constituyó como asociación el 25 de febrero de 2013, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Vía Imperi Romà, 11, de Tarragona.

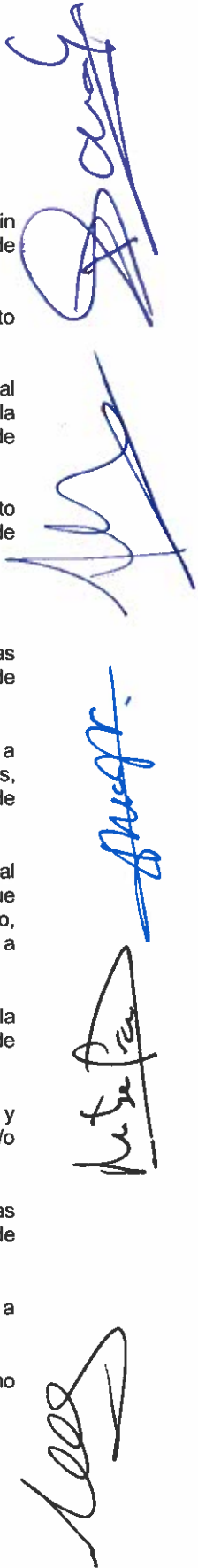
Su ejercicio social se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. El ámbito territorial en el que la Entidad desarrolla su actividad es el estado español.

La Asociación tiene como finalidad trabajar a través de la intervención social, educativa y cultural mediante la acción voluntaria y solidaria de personas y organizaciones, en el desarrollo de la integración y la autonomía plena de personas y/o colectivos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social debido a situaciones políticas, sociales y/o económicas.

Utiliza como herramienta principal la mentoría social para promover relaciones de acompañamiento con personas que se ofrecen voluntarias a proporcionar soporte a las personas en situación de vulnerabilidad, siempre bajo la supervisión de profesionales de la intervención social y educativa.

Para el cumplimiento de lo anterior, se realizarán las siguientes actividades:

- Gestionar proyectos y servicios de mentoría social inclusiva vinculando a personas voluntarias con niños, adolescentes y adultos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.
- Investigar y analizar situaciones concretas a través del desarrollo de los proyectos llevados a cabo con tal de proponer y desarrollar acciones dirigidas a dar soporte a las familias, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran afectadas por una situación de vulnerabilidad social.
- Poner en valor en nuestra sociedad el respeto por los derechos humanos con especial atención para la igualdad, y la no-discriminación por cualquier motivo, y en particular, lo que tiene que ver con razones de género, origen étnico o social, minorías étnicas, patrimonio, discapacidad, edad u orientación sexual, todo desarrollando programas y servicios relativos a este fin.
- Promover la participación social (voluntariado, aportaciones, conocimientos, tiempo) con la finalidad de mejorar la situación de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o que pueden llegar a una situación de exclusión social.
- Desarrollar actividades y programas de formación específica en mentoría social y acompañamiento a personas y/o colectivos en situación de riesgo, dirigidas a personas y/o entidades interesadas.
- Establecer y desarrollar colaboraciones con instituciones públicas y entidades comunitarias (asociaciones, fundaciones, centros cívicos, centros abiertos, etc.) con el fin de trabajar de forma transversal en el barrio.
- Establecer y desarrollar colaboraciones con redes de acción social y de mentoría social a nivel local, estatal e internacional,
- El capital del conocimiento que tienen las entidades con programas de mentoría, así como profundizar y generar nuevo conocimiento para conseguir una práctica eficiente.



ASSOCIACIÓ "QUILÒMETRE ZERO"

CUENTAS DE RESULTADOS SIMPLIFICADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

	Nota de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos de la actividad propia		194.172,63	138.872,77
Ventas y prestaciones de servicios	12.a	38.016,27	45.323,61
Ingresos recibidos con carácter periódico		1.116,00	-
Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboradores		217,63	317,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.b	103.758,88	82.213,02
Donaciones y otros ingresos para las actividades	12.b	52.224,68	13.367,14
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos		(1.160,83)	(2.348,00)
Gastos por ayudas y otros	12.c	(8.902,98)	(9.238,29)
Ayudas monetarias	1.b	(12,00)	(12,00)
Gastos por colaboraciones		(8.890,98)	(9.226,29)
Aprovisionamientos	14.e	(7.571,00)	-
Gastos de personal	12.d	(144.188,38)	(118.066,94)
Otros gastos de explotación	12.e	(21.203,11)	(18.297,57)
Amortización del inmovilizado	5	(271,00)	(14,12)
Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado	12.b	159,00	-
Otros resultados	12.f	0,18	79,44
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN		12.195,34	(6.664,71)
Gastos financieros		(102,49)	(28,68)
RESULTADO FINANCIERO		(102,49)	(28,68)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		12.092,85	(6.693,39)
Impuesto sobre beneficios	11.b	(4.040,38)	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO: POSITIVO/(NEGATIVO)		8.052,47	(6.693,39)

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria simplificada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de resultados simplificada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASSOCIACIÓ "QUILÒMETRE ZERO"

BALANCES DE SITUACIÓN SIMPLIFICADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Euros)

ACTIVO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	PASIVO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
ACTIVO NO CORRIENTE		321,88	4.474,26	PATRIMONIO NETO		115.289,52	64.458,72
Inmovilizado material	5	321,88	433,88	Fondos propios	8	70.733,72	61.352,70
Activos por impuesto diferido	11	-	4.040,38	Fondos dotacionales		28.090,16	28.090,16
				Excedentes de ejercicios anteriores		34.591,09	39.955,83
				Excedente del ejercicio: positivo / (negativo)		8.052,47	(6.893,39)
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	44.555,80	3.106,02
ACTIVO CORRIENTE		125.862,56	67.705,86	PASIVO CORRIENTE		10.894,92	7.721,40
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	109.931,47	35.681,73	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	10.894,92	7.721,40
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	15.931,09	32.024,13	Otros acreedores		10.894,92	7.721,40
TOTAL ACTIVO		126.184,44	72.180,12	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		126.184,44	72.180,12

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria simplificada adjunta forman parte integrante del Balance de Situación simplificado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

[Faint handwritten notes on the left margin]

[Large handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ASSOCIACIÓ "QUILÒMETRE ZERO"

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	Fondos dotacionales	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	28.090,16	17.844,34	22.015,31	35.524,86	103.474,67
Ajustes por errores 2021 (ver Nota 2.h)		96,28	-	-	96,28
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	28.090,16	17.940,62	22.015,31	35.524,86	103.570,95
Excedente del ejercicio	-	-	(6.693,39)	-	(6.693,39)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(32.418,84)	(32.418,84)
Operaciones del patrimonio neto	-	22.015,31	(22.015,31)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	28.090,16	39.955,93	(6.693,39)	3.106,02	64.458,72
Ajustes por errores 2022 (ver Nota 2.h)	-	1.328,55	-	-	1.328,55
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	28.090,16	41.284,48	(6.693,39)	3.106,02	65.787,27
Excedente del ejercicio	-	-	8.052,47	-	8.052,47
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	41.449,78	41.449,78
Operaciones del patrimonio neto	-	(6.693,39)	6.693,39	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	28.090,16	34.591,09	8.052,47	44.555,80	115.289,52

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria simplificada adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASSOCIACIÓ "QUILÒMETRE ZERO"

CUENTAS DE RESULTADOS SIMPLIFICADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

	Nota de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos de la actividad propia		194.172,63	138.872,77
Ventas y prestaciones de servicios	12.a	38.016,27	45.323,61
Ingresos recibidos con carácter periódico		1.116,00	-
Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboradores		217,63	317,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.b	103.758,88	82.213,02
Donaciones y otros ingresos para las actividades	12.b	52.224,68	13.367,14
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos		(1.160,83)	(2.348,00)
Gastos por ayudas y otros	12.c	(8.902,98)	(9.238,29)
Ayudas monetarias	1.b	(12,00)	(12,00)
Gastos por colaboraciones		(8.890,98)	(9.226,29)
Aprovisionamientos	14.e	(7.571,00)	-
Gastos de personal	12.d	(144.188,38)	(118.066,94)
Otros gastos de explotación	12.e	(21.203,11)	(18.297,57)
Amortización del inmovilizado	5	(271,00)	(14,12)
Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado	12.b	159,00	-
Otros resultados	12.f	0,18	79,44
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN		12.195,34	(6.664,71)
Gastos financieros		(102,49)	(28,68)
RESULTADO FINANCIERO		(102,49)	(28,68)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		12.092,85	(6.693,39)
Impuesto sobre beneficios	11.b	(4.040,38)	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO: POSITIVO/(NEGATIVO)		8.052,47	(6.693,39)

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria simplificada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de resultados simplificada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASSOCIACIÓ "QUILÒMETRE ZERO"

BALANCES DE SITUACIÓN SIMPLIFICADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

ACTIVO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	PASIVO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
ACTIVO NO CORRIENTE		321,88	4.474,26	PATRIMONIO NETO		115.289,52	64.458,72
Inmovilizado material	5	321,88	433,88	Fondos propios	8	70.733,72	61.352,70
Activos por impuesto diferido	11	-	4.040,38	Fondos dotacionales		28.090,16	28.090,16
				Excedentes de ejercicios anteriores	34.591,09	39.955,93	
				Excedente del ejercicio: positivo / (negativo)	8.052,47	(6.693,39)	
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	44.555,80	3.106,02
ACTIVO CORRIENTE		125.882,56	67.705,88	PASIVO CORRIENTE		10.894,92	7.721,40
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	109.931,47	35.681,73	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	10.894,92	7.721,40
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	15.931,09	32.024,13	Otros acreedores		10.894,92	7.721,40
TOTAL ACTIVO		126.184,44	72.180,12	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		126.184,44	72.180,12

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria simplificada adjunta forman parte integrante del Balance de Situación simplificado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

ASSOCIACIÓ "QUILÒMETRE ZERO"

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

	Fondos dotacionales	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	28.090,16	17.844,34	22.015,31	35.524,86	103.474,67
Ajustes por errores 2021 (ver Nota 2.h)	-	96,28	-	-	96,28
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	28.090,16	17.940,62	22.015,31	35.524,86	103.570,95
Excedente del ejercicio	-	-	(6.693,39)	-	(6.693,39)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(32.418,84)	(32.418,84)
Operaciones del patrimonio neto	-	22.015,31	(22.015,31)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	28.090,16	39.955,93	(6.693,39)	3.106,02	64.458,72
Ajustes por errores 2022 (ver Nota 2.h)	-	1.328,55	-	-	1.328,55
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	28.090,16	41.284,48	(6.693,39)	3.106,02	65.787,27
Excedente del ejercicio	-	-	8.052,47	-	8.052,47
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	41.449,78	41.449,78
Operaciones del patrimonio neto	-	(6.693,39)	6.693,39	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	28.090,16	34.591,09	8.052,47	44.555,80	115.289,52

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria simplificada adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Sara

Alba

Subir

Alba

Alba



ASSOCIACIÓ "QUILÒMETRE ZERO"

**Cuentas Anuales Simplificadas
al 31 de diciembre de 2023
e Informe de Auditoría Independiente**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Faint handwritten notes on the left margin]

ASSOCIACIÓ "QUILÒMETRE ZERO"

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD Y OTROS

a) Constitución y actividades

La Associació "Quilòmetre Zero" (en adelante "la Entidad" y/o "la Asociación") es una entidad sin ánimo de lucro que se constituyó como asociación el 25 de febrero de 2013, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Via Imperi Romà, 11, de Tarragona.

Su ejercicio social se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. El ámbito territorial en el que la Entidad desarrolla su actividad es el estado español.

La Asociación tiene como finalidad trabajar a través de la intervención social, educativa y cultural mediante la acción voluntaria y solidaria de personas y organizaciones, en el desarrollo de la integración y la autonomía plena de personas y/o colectivos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social debido a situaciones políticas, sociales y/o económicas.

Utiliza como herramienta principal la mentoría social para promover relaciones de acompañamiento con personas que se ofrecen voluntarias a proporcionar soporte a las personas en situación de vulnerabilidad, siempre bajo la supervisión de profesionales de la intervención social y educativa.

Para el cumplimiento de lo anterior, se realizarán las siguientes actividades:

- Gestionar proyectos y servicios de mentoría social inclusiva vinculando a personas voluntarias con niños, adolescentes y adultos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.
- Investigar y analizar situaciones concretas a través del desarrollo de los proyectos llevados a cabo con tal de proponer y desarrollar acciones dirigidas a dar soporte a las familias, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran afectadas por una situación de vulnerabilidad social.
- Poner en valor en nuestra sociedad el respeto por los derechos humanos con especial atención para la igualdad, y la no-discriminación por cualquier motivo, y en particular, lo que tiene que ver con razones de género, origen étnico o social, minorías étnicas, patrimonio, discapacidad, edad u orientación sexual, todo desarrollando programas y servicios relativos a este fin.
- Promover la participación social (voluntariado, aportaciones, conocimientos, tiempo) con la finalidad de mejorar la situación de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o que pueden llegar a una situación de exclusión social.
- Desarrollar actividades y programas de formación específica en mentoría social y acompañamiento a personas y/o colectivos en situación de riesgo, dirigidas a personas y/o entidades interesadas.
- Establecer y desarrollar colaboraciones con instituciones públicas y entidades comunitarias (asociaciones, fundaciones, centros cívicos, centros abiertos, etc.) con el fin de trabajar de forma transversal en el barrio.
- Establecer y desarrollar colaboraciones con redes de acción social y de mentoría social a nivel local, estatal e internacional,
- El capital del conocimiento que tienen las entidades con programas de mentoría, así como profundizar y generar nuevo conocimiento para conseguir una práctica eficiente.

Las principales actividades llevadas a cabo por la Asociación durante el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

- Proyecto "Rossinyol": intervención social y servicios de mentoría social inclusiva en niños, adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad social. El objetivo es vincular estudiantes universitarios y de ciclos formativos de grado posterior que hacen de referentes durante todo un curso escolar de niños y adolescentes en etapas de transición educativa.
- Proyecto "AmbTu": basado en el acompañamiento en el proceso de emancipación de jóvenes que han vivido una parte de su infancia y/o adolescencia en un centro de menores.
- Trabajo en red: uno de los objetivos de la Entidad es trabajar para establecer alianzas sociales y comunitarias con personas, entidades e instituciones y sumar esfuerzo para mejorar la atención a las personas del colectivo atendido.
- Proyecto "la Teulada": se trata de un proyecto con 15 entidades más para el fomento de la economía y solidaria de la ciudad de Tarragona.
- Proyecto "Rotu": refuerzo educativo y lingüístico para infantes, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Proyecto "Ubuntu": acompañamiento a la regularización para jóvenes, infantes y mujeres con la colaboración de una abogada.

b) Descripción de las ayudas otorgadas

La Asociación ha efectuado en 2023 y 2022 una donación mensual de 1,00 euro a través de la plataforma Teaming.

c) Información de los usuarios o beneficiarios de las actividades descritas

Las personas usuarias o beneficiarias de las actividades efectuadas en 2023 y 2022 son todas aquellas personas que participan en las actividades que realiza la asociación y que han sido las siguientes:

Usuarios actividades ejercicio 2023	Usuarios actividades ejercicio 2022
450	600

d) Régimen legal

La Asociación se crea al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

Figura inscrita en el Registro de Asociaciones de la Generalitat de Catalunya con fecha 10 de abril de 2013, con número de inscripción 50069.

Con fecha 12 de marzo de 2014 se inscribe en el "Registre Municipal d'Entitats Ciutadanes de l'Ajuntament de Tarragona"

Los miembros que componen la Junta Directiva de la Asociación al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Presidenta:
Montse García Biosca

Secretaria:
María José Vela Fernández

Tesorero:
David Sanahuja Montesinos

Vocal:
Marta Ortin Cortel

Vocal:
Manel Cervera Martí

Vocal:
María Cecilia Mangini

La Directora de la Entidad es Marina Claverías Fernández.

e) **Régimen fiscal**

Hasta el 30 de julio de 2022 la Asociación estaba acogida al Régimen de entidades parcialmente exentas establecido en el artículo 9, apartado tercero, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades.

Según dicho régimen, estaban exentas del impuesto las rentas de la Entidad procedentes de la realización de actividades que constituirían su objeto social o finalidad específica, siempre que no tuviesen la consideración de actividades económicas. Estaban igualmente exentas las rentas obtenidas por incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtuviesen o realizasen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Con fecha 1 de agosto de 2023, bajo resolución del Departament de Justicia, Drets i Memòria de la Generalitat de Catalunya, la Asociación ha sido declarada de utilidad pública. Por lo que se ha acogido a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin finalidad lucrativa y de los incentivos del mecenazgo, en la que se establece la exención del Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en el artículo 3 de la mencionada Ley. Se incluyen en esta situación las fundaciones y asociaciones inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos establecidos en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Así, la Asociación en virtud del capítulo II de la mencionada Ley 49/2002 queda exenta de tributación.


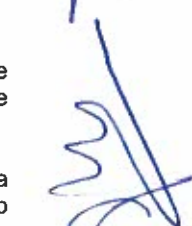
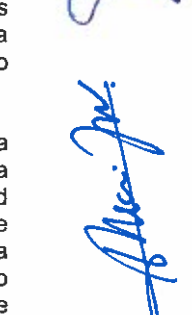
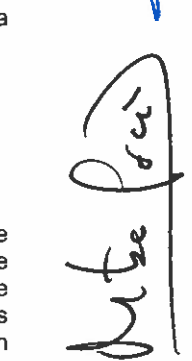
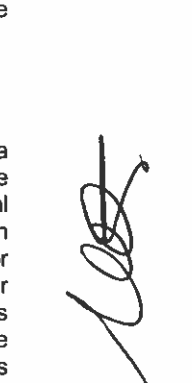
2. **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS**

a) **Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad**

Las cuentas anuales simplificadas adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y que es el que se establece en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad (PGC) a las entidades sin fines lucrativos, en las normas de cumplimiento obligatorio aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias así como en el resto de normativa contable española y catalana que resulte de aplicación.

b) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales simplificadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación al 31 de diciembre de 2023 y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, juntamente con el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, por los que se modifican determinados aspectos del PGC, y de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos, así como por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera así como de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto de la Entidad durante el ejercicio.

Estas cuentas anuales simplificadas se someterán a la aprobación por parte de la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales simplificadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios el 28 de marzo de 2023.

La Entidad presenta sus cuentas anuales en formato simplificado ya que cumple con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

c) **Principios contables**

Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales simplificadas son los que se resumen en la Nota 4 de la memoria simplificada. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales simplificadas.

d) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales simplificadas es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de la Entidad.

En las presentes cuentas anuales simplificadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales simplificadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo cual se haría de forma prospectiva, esto es, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados simplificadas futuras.

e) **Comparación de la información**

Las cuentas anuales simplificadas presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación simplificado, de la cuenta de resultados simplificada, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria simplificada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) **Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de situación simplificado, de la cuenta de resultados simplificada y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria simplificada.

g) **Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2023 no se ha producido ningún cambio de criterio contable con respecto a los criterios aplicados en 2022.

h) **Corrección de errores**

Durante el ejercicio 2023 se han producido correcciones de errores por importe de 1.328,55 euros por regularización de saldos de subvenciones.

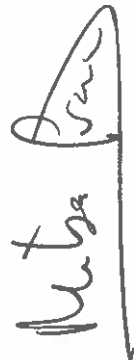
Durante el ejercicio 2022 se produjeron correcciones de errores por importe de 96,28 euros por regularización de saldos acreedores.

i) **Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cuentas anuales simplificadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.











3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio por importe de 8.052,47 euros que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios consistirá en su traspaso a Excedentes de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Asociación en la preparación de las cuentas anuales simplificadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes son las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en el apartado b) de esta Nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados simplificada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización se calcula de forma lineal, en función de los siguientes años de vida útil estimada:

Concepto	Años de vida útil
Equipos procesos de información	4

b) Deterioro de valor del inmovilizado material

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad revisa los importes contabilizados de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe dicho indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, caso de que la hubiera. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso, entendiéndose este último como el valor actual de los flujos de efectivo esperados.

Si se estima que el valor recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su valor recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor. Inmediatamente se reconoce la reversión de la pérdida de valor contabilizada como ingreso.

En el presente ejercicio no se ha reconocido pérdida alguna por deterioro derivada del inmovilizado material.

c) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en la categoría siguiente:

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, comerciales o no comerciales, originados por la Entidad a cambio de suministrar servicios directamente, el cobro de los cuales es de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, el importe de los cuales se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados simplificada los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Las correspondientes pérdidas por deterioro de valor se dotan en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias respecto a su cobro atendiendo a la situación del deudor y a las posibilidades de recuperación de la deuda.

- o Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo: corresponden a los importes desembolsados los cuales se presentan por el importe pagado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales y atendiendo al fondo económico que los sustenta. Inicialmente, se valoran por el efectivo recibido, neto de los costes de la transacción. En ejercicios posteriores se valoran de acuerdo con su coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- o Débitos y partidas a pagar: corresponden a débitos por operaciones comerciales o no comerciales, las cuales se valoran inicialmente por su valor razonable. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

d) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En el balance de situación simplificado adjunto los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Entidad espera realizar o desembolsar en un año; aquellos otros que no se corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

e) Impuesto sobre beneficios

Como consecuencia de su carácter de entidad sin ánimo de lucro la Asociación está exenta de impuesto (ver Nota 1.c).

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo de devengo de los mismos, y con independencia del momento en que se produce su cobro o pago.

g) Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Entidad sigue los siguientes criterios:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, si aplica, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, a excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en el patrimonio neto y no constituye ningún ingreso.

Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tengan el carácter de reintegrables se contabilizarán como pasivos.

Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que es conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros; en este caso se imputan en estos ejercicios. Si se concede para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

h) Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se valoran por su valor razonable.

5. IMMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos iniciales y finales de este epígrafe, así como los movimientos habidos durante el ejercicio, son los siguientes:

- *Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023*

Concepto	Euros			
	31.12.2022	Altas	Bajas	31.12.2023
<u>Coste</u>				
Equipos procesos de información	448,00	159,00	-	607,00
	448,00	159,00	-	607,00
<u>Amortización acumulada</u>				
Equipos procesos de información	(14,12)	(271,00)	-	(285,12)
	(14,12)	(271,00)	-	(285,12)
<u>Neto</u>				
Equipos procesos de información	433,88	(112,00)	-	321,88
Total, neto	433,88	(112,00)	-	321,88

- *Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022*

Concepto	Euros			
	31.12.2021	Altas	Bajas	31.12.2022
<u>Coste</u>				
Equipos procesos de información	-	448,00	-	448,00
	-	448,00	-	448,00
<u>Amortización acumulada</u>				
Equipos procesos de información	-	(14,12)	-	(14,12)
	-	(14,12)	-	(14,12)
<u>Neto</u>				
Equipos procesos de información	-	433,88	-	433,88
Total, neto	-	433,88	-	433,88

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Clientes por prestaciones de servicios	15.014,00	11.404,00
Deudores por subvenciones recibidas	94.783,97	24.277,73
Personal	133,50	-
Total	109.931,47	35.681,73

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Entidad no ha efectuado ninguna corrección valorativa por deterioro al no ser necesaria.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 refleja los saldos de libre disposición mantenidos en instituciones financieras.

8. FONDOS PROPIOS

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Asociación no tiene capital social ni, en consecuencia, acciones o cualquier título representativo de su patrimonio.

Este epígrafe del balance de situación simplificado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, aparte de los fondos dotacionales, los excedentes obtenidos en los diferentes ejercicios desde su constitución.


9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 este epígrafe del balance de situación simplificado se compone de las subvenciones y donaciones siguientes:

- Con fecha 30 de marzo de 2023 la Fundació "la Caixa" a través de un convenio de colaboración concedió a la Entidad dos subvenciones para el proyecto "Amb tu", para el acompañamiento de jóvenes migrantes solos, tutelados y extutelados por importes de 36.570,00 euros y 32.870,00. Al cierre del ejercicio 2023 el importe pendiente de imputar a resultados de dichas subvenciones es de 2.420,00 euros y 32.700,00 euros, respectivamente. Ver Nota 12.b.
- Con fecha 14 de septiembre de 2023 la entidad Òmnium Cultural concedió a la Entidad una subvención para proyectos para la lucha de la pobreza, la exclusión y las desigualdades a través de la ocupación y el fomento de la economía social por importe de 16.700,00 euros. Al cierre del ejercicio el importe pendiente de imputar a resultados es de 7.000,00 euros. Ver Nota 12.b.
- Con fecha 28 de noviembre de 2023 la Junta de Gobierno de la Diputació de Tarragona concedió a la Entidad una subvención para proyectos destinados a inversiones en equipamientos culturales o de interés ciudadano, en bienes inventariables y en elementos patrimoniales por importe de 2.594,80 euros. Al cierre del ejercicio el importe pendiente de imputar a resultados es de 2.435,80 euros. Ver Nota 12.b.

Al 31 de diciembre de 2022 este epígrafe del balance de situación simplificado correspondía con la subvención concedida, con fecha 28 de marzo de 2022, por la Fundació La Caixa para el proyecto "Amb tu" de acompañamiento a jóvenes tutelados y extutelados con la participación específica de chicas por un importe de 13.770,00 euros. Al cierre del ejercicio el importe pendiente de imputar a resultados era de 3.106,02 euros, el cual se ha imputado íntegramente en el ejercicio 2023.

Dichas subvenciones se van reconociendo como ingreso en la cuenta de resultados simplificada a medida que se van ejecutando los proyectos e incurriendo los gastos relacionados con los mismos.



10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Acreeedores por servicios recibidos	3.991,20	2.175,30
Administraciones Públicas (ver Nota 11.a)	6.903,72	5.546,10
Total	10.894,92	7.721,40

Al 31 de diciembre de 2022 existía un saldo a pagar por importe de 395,00 euros con la Asociación Coordinadora Mentoría Social incluido en el epígrafe de Acreeedores por servicios recibidos mantenidos con partes vinculadas.

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

a) SalDOS con las Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2022 los saldos deudores no corrientes con las Administraciones Públicas correspondían a Activos por impuesto diferido por importe de 4.040,38 euros que se ha cancelado en su totalidad en el ejercicio 2023. Ver Nota 11.c.

Por otra parte, la composición de los saldos acreeedores corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente, en euros:

Concepto	2023	2022
Hacienda Pública, por IRPF	3.567,02	2.618,88
Organismos de la Seguridad Social	3.336,70	2.927,22
Total (ver Nota 10)	6.903,72	5.546,10

b) Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022, en tanto que en 2023 la Entidad está exenta (ver Nota 1.e), fue la siguiente:

Concepto	Euros
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos: excedente positivo / (negativo)	(6.693,39)
Régimen de Entidades parcialmente exentas:	
• Aumentos	88.584,26
• Disminuciones	(95.897,16)
Base imponible (resultado fiscal)	(14.006,29)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-

c) Bases imponibles negativas pendientes de compensación

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros, sin límite temporal, de que disponía la Entidad era como sigue:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including 'Dona', 'Alicia', 'Núria', and 'Alicia']

Año de generación	Importe en euros
2019	16.161,52
2022	14.006,29
Total	30.167,81

Tal y como se comenta en la Nota 1.e, con fecha 1 de agosto de 2023, la Asociación ha sido declarada de utilidad pública, y en virtud de la legislación aplicable, queda a partir de dicha fecha exenta de tributación; por lo que se ha procedido en 2023 a la cancelación del crédito fiscal activado por importe de 4.040,38 euros, correspondiente al 25% de la base imponible generada en 2019 antes indicada, la cual fue objeto de activación en 2021.

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se pueden considerar definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Asociación tiene pendientes de inspección los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son aplicables. La Dirección de la Asociación no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección.

12. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la actividad propia: ventas y prestaciones de servicios

El importe registrado de 38.016,27 euros en 2023 (2022: 45.323,61 euros) corresponde a servicios prestados a entidades y ayuntamientos por mentoría a jóvenes y adolescentes y/o a servicios de acompañamiento.

b) Ingresos de la actividad propia

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Generalitat de Catalunya - Departament de Drets Socials	47.018,25	17.408,09
Generalitat de Catalunya - Departament d'Igualtat i Feminismes	33.300,00	18.116,77
Generalitat de Catalunya - Departament de Drets Socials	-	18.555,89
Diputació de Tarragona – Actividades sociales	4.683,60	8.169,95
Generalitat de Catalunya – Departament d'Empresa i Treball	3.854,48	10.000,00
Otros	14.902,55	9.962,32
Total	103.758,88	82.213,02

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Donaciones y otros ingresos para las actividades

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Convenio Fundació Bancaria La Caixa (ver Nota 9)	37.256,20	10.663,98
Convenio Lliures/ Òmnium Cultural (ver Nota 9)	9.700,00	-
Convenio Fundació Reddis	3.000,00	-
Donación Testafest	-	1.174,88
Donaciones diversas	2.268,66	1.528,28
Total	52.224,68	13.367,14

Subvenciones, donaciones y legados recibidos traspasados al resultado

Corresponde al importe traspasado a la cuenta de resultados simplificada del ejercicio en relación a la subvención de capital recibida de la Diputació de Tarragona. Ver Nota 9.

c) Gastos por ayudas y otros

El importe de 8.902,98 euros registrado al 31 de diciembre de 2023 (2022: 9.238,29 euros) corresponde a donaciones por importe de 12,00 euros (ver Nota 1.c) y a la compensación de dietas y costes de desplazamiento de los voluntarios por importe de 8.890,98 euros (2022: 12,00 euros y 9.226,29 euros, respectivamente).

d) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Sueldos y salarios	109.959,00	89.635,89
Seguridad Social a cargo de la Entidad	34.229,38	28.431,05
Total	144.188,38	118.066,94

e) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe al cierre de cada ejercicio es como sigue, en euros:

Concepto	2023	2022
Arrendamientos y cánones	5.883,69	5.324,00
Reparaciones y conservación	-	155,00
Servicios profesionales independientes	5.162,94	4.840,65
Transportes	-	338,21
Primas de seguros	1.029,65	994,55
Servicios bancarios	72,36	127,74
Publicidad y propaganda	1.042,23	536,03
Otros gastos	8.012,24	5.970,24
Otros tributos	-	11,15
Total	21.203,11	18.297,57

Con fecha 14 de septiembre de 2018 la Entidad firmó un contrato de arrendamiento operativo de la oficina en la que se ubica, renovado con fecha 1 de marzo de 2022. La renta mensual se estableció en 385,00 euros y su renovación es anual.

Incluido en Otros gastos se encuentra un importe de 2.360,00 euros (2022: 717,50 euros) incurrido con la Asociación Coordinadora Mentoría Social, como parte vinculada.

f) **Retribuciones y otras prestaciones percibidas por los miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección**

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los miembros de la Junta Directiva no han devengado ningún tipo de retribución en su condición de miembros ni han desarrollado tareas de prestación de servicios de asesoramiento técnico y/o asesoramiento económico.

Las retribuciones por sueldos y salarios de la Alta Dirección durante el ejercicio 2023 ascienden a 31.414,52 euros (2022: 28.700,80 euros).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se mantienen cuentas o créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva, ni se había contraído con los mismos cualquier obligación en materia de pensiones o seguros de vida.

13. **OTRA INFORMACION**

a) **Personal**

El personal medio de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todos ellos fijos, ha sido de 7 y 5 personas, respectivamente.

b) **Información sobre medio ambiente**

Dada la actividad de la Asociación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria simplificada de las cuentas anuales simplificadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

c) **Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En relación con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que establece el deber de información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, y conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, ésta es como sigue:

Concepto	2023	2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	30	30

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de manera que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación abreviado. El período medio de pago se obtiene de dividir el saldo medio de los proveedores y acreedores varios por los gastos de aprovisionamientos y servicios exteriores y multiplicarlo por 365.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Asociación en el ejercicio 2023 y 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Marta Ferrer' and other illegible signatures.]

d) Destino de rentas e ingresos a las finalidades propias de la Entidad

El grado del destino de rentas e ingresos a las finalidades propias de la Entidad es como sigue:

Ejercicio	Ingresos netos ajustados	Importe aplicación obligatoria	Importes ejecutados al cumplimiento directo en el ejercicio	Aplicación de recursos al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales					Import pendiente
				2021	2022	2023	Total	% cumplimiento	
2021	119.601,85	83.721,30	101.626,92	101.626,92	-	-	101.626,92	121%	-
2022	134.036,99	93.825,89	143.172,41	-	143.172,41	-	143.172,41	153%	-
2023	185.231,38	129.661,95	177.178,89	-	-	177.178,89	177.178,89	137%	-
Total		307.209,14	421.978,22	101.626,92	143.172,41	177.178,89	421.978,22		-

Tal y como se observa en el cuadro anterior, la Entidad ha cumplido todos los años con la obligación legal de aplicar al menos el 70% de las rentas e ingresos obtenidos anualmente al cumplimiento de sus finalidades fundacionales.

e) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los auditores en la realización de la auditoría de las cuentas anuales simplificadas de la Asociación correspondientes al ejercicio 2023 han ascendido a 1.100,00 euros (2022: 800,00 euros).

f) Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones y saldos con partes vinculadas habidos en 2023 y 2022 son los indicados en las Notas 1.b y 12.e y en la Nota 10, respectivamente, de la presente memoria simplificada.

14. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la finalización del ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales simplificadas, la Entidad sigue con el desarrollo ordinario de su actividad sin que se hayan producido hechos relevantes dignos de mención.

Barcelona, 28 de marzo de 2024

Sra. Montse Garcia Biosca
Presidenta



Sr. David Sanahuja Montesinos
Tesorero



Sra. Maria Cecilia Menghini
Vocal



Sra. Maria José Vela Fernández
Secretaria



Sr. Manel Cervera Martí
Vocal



Sra. Marta Ortin Cortel
Vocal

